

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 11:30 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés en la sala de juntas de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** el consejero del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Carlos Daniel Bretado Enriquez; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; la consejera del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samantha Bibiana Espitia Parada; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González. Asimismo, estuvieron presentes la representante de la Contraloría General, la L.C. Judith Pacheco Rojas; el representante de la oficina del Abogado General adscrito al plantel: el Lic. Mauricio Ballesteros Becerril; la Responsable de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia: Lucero Quintero Olivier; el representante de Registro Escolar, el Ing. Oscar Colín Hernández; el personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el Actuario Octavio León López; y el Enlace Administrativo del plantel, José Miguel Silva de la Rosa.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.
6. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de cuatro consejeros); del sector académico (cinco de seis consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

[Signature]

personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las doce horas con tres minutos se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Aprobación del orden del día

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.
6. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 5. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece la asistencia a la representante de la Contraloría General, la L.C. Judith Pacheco Rojas; al representante designado de la oficina del Abogado General, el Lic. Mauricio Ballesteros Becerril; la Responsable de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia, Lucero Quintero Olivier; al personal designado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el Actuario Octavio León López; al representante de Registro Escolar, el Ing. Oscar Colín Hernández; y al Enlace Administrativo, José Miguel Silva de la Rosa. Asimismo, expone que al cierre del registro de aspirantes para integrar los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de impugnaciones) para la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025, y en virtud de que no se cubrieron en su totalidad los lugares para ocupar los citados Órganos Colegiados Electorales, resulta necesario realizar el Proceso de Insaculación a efecto de integrarlos conforme lo indica el Reglamento en Materia Electoral.

Gloria Elena Londoño M

[Signature]

[Signature]

Magali Cortés Vázquez, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Temporal encargada de la integración de los Órganos Colegiados Electorales, da a conocer la lista de las personas registradas voluntariamente en el tiempo establecido:

Para el Colegio Electoral:

Sector estudiantil:

Nombre	Colegio
Jorge Ávila Córdova	Humanidades y Ciencias Sociales
Juan David Vázquez Cortés	Ciencia y Tecnología

Para el Comité de Impugnaciones:

Sector Académico:

NOMBRE	COLEGIO
Marcos Ángel González Olvera	Ciencia y Tecnología

Por tanto, los lugares **vacantes para el colegio electoral** son: 1 del sector estudiantil, 3 del sector académico y 3 del sector administrativo, técnico y manual; y las **vacantes para el comité de impugnaciones**: 3 del sector estudiantil, 2 del sector académico y 3 del sector administrativo, técnico y manual.

Explica que en la sesión de hoy se realizará el procedimiento de insaculación bajo los siguientes criterios:

1. La lista de los trabajadores académicos y administrativos enviada por la Coordinación de Servicios Administrativos y la lista de los estudiantes enviada por el Responsable de Registro Escolar (vigentes) serán para uso exclusivo del proceso de insaculación.
2. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Representantes administrativos del Consejo Universitario de esta Casa de Estudios.
3. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Representante Administrativo del Sexto Consejo de Plantel de esta sede universitaria.
4. Para el sector académico se considerarán los profesores investigadores con grupos asignados en el semestre 2023-II lo que garantiza que se encuentran activos en este semestre.
5. Para el sector estudiantil se considerarán los estudiantes que estén inscritos en por lo menos un curso en el semestre 2023-II que cuenten con el estatus de activo.
6. Se considerará una lista para el personal administrativo debiéndose omitir al personal administrativo que se desempeñe en puestos de confianza.

Magali Cortés Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7. Las personas insaculadas para conformar el Colegio Electoral no podrán considerarse para el Procedimiento de Insaculación del Comité de Impugnaciones.
8. Las personas que conforman el Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones para la elección de Coordinadora o Coordinador de plantel San Lorenzo Tezonco 2023-2025 no podrán considerarse para el presente Procedimiento de Insaculación.

El Actuario **Octavio León López**, personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, con las listas de trabajadores y de estudiantes adscritos al plantel, procede a instrumentar el sistema de sorteo aleatorio conforme al programa establecido por dicha Coordinación, emite las listas de las personas que resultaron insaculadas de cada sector, y las envía al correo institucional del consejo de plantel, a efecto de que sean impresas y se inicie el contacto con ellos.

Magali Cortez Vázquez, precisa que, la lista del **sector administrativo, técnico y manual**, estará a cargo del Representante del sector administrativo técnico y manual, Jorge Armando Larios González con la asistencia del Enlace Administrativo del Plantel, José Miguel Silva de la Rosa, quienes realizarán el contacto con el personal administrativo, técnico y manual insaculado para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Por el **sector estudiantil**, la lista estará a cargo del consejero estudiante Carlos Daniel Bretado Enríquez, misma que se atenderá con el apoyo del Ing. Oscar Colín Hernández, personal de Registro Escolar, quienes realizarán el contacto con los estudiantes insaculados para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Por el **sector académico** la lista estará a cargo de las Consejeras Académicas Rubiceli Medina Aguilar, Samanta Bibiana Espitia Parada, Susy Rodríguez Moreno, Magali Cortés Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía, y el Consejero Académico Yuri Isaac Novoa, quienes realizarán el contacto con los docentes insaculados con el apoyo de María Dolores Araujo Galindo, para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de impugnaciones.

El pleno decide dar lectura al Acta de Insaculación Relativa al Procedimiento de Insaculación para la Integración de los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de impugnaciones) que organizarán la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025, y hacer una pausa a la lectura del acta para que a partir de este momento, se empiece con la búsqueda de las personas insaculadas de los tres sectores y cuando se hayan integrado los órganos electorales continuar con la sesión para concluir.

Por consiguiente, se somete a votación del pleno declararse en sesión permanente y confirmar el día y la hora para continuar la sesión.

- Votación para la sesión permanente: Se decide a favor, unánime.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Yuri Yerye Isaac Novoa, hace un llamado para que se respete el horario de las sesiones y que se inicie en primera convocatoria, y no así, en la segunda convocatoria para que se comience puntualmente. Esto con la finalidad, de no hacer esperar a los que participan en el foro, los que asisten como invitados y para el resto de los consejeros que llegan desde la primera llamada.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que el Reglamento General de Consejos de Plantel dice que en caso de declararse falta de Quórum, se deberá emitir una segunda convocatoria, que se verificará por lo menos treinta minutos después. El quórum mínimo requerido en la segunda Convocatoria será de por lo menos un tercio de los Consejeros.

El pleno somete a votación la fecha y la hora:

- Viernes 22 de septiembre a las 12:30 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria (1 voto a favor).
- Lunes 25 de septiembre 12:00 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria (4 votos a favor).

Sin más comentarios, se procede a la votación del acuerdo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-3/2/23

Por mayoría, cuatro votos a favor, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco declara permanente la presente sesión para contactar a los integrantes de la comunidad del plantel San Lorenzo Tezonco que se insacularon para conformar los órganos electorales para la elección del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. El Secretario Técnico de este Consejo convocará para reiniciar la sesión el lunes 25 de septiembre a las 12:00 horas.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el día 26 de septiembre se instalarán los órganos electorales y se requiere someter a votación la hora:

- A las 11:15 horas en primera convocatoria y en las 11:45 horas en segunda convocatoria (2 votos a favor)
- A las 14:15 horas en primera convocatoria y a las 14:45 horas en segunda convocatoria (3 votos a favor)

Por mayoría de votos, tres a favor, la sesión del 26 de septiembre será a las 14:15 horas en primera convocatoria y a las 14:45 horas en segunda convocatoria.

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

[Signature]

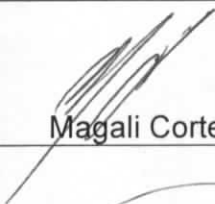
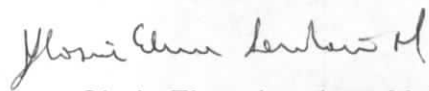
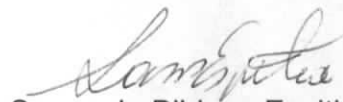
Sin más comentarios, siendo las trece horas con veinticuatro minutos el Pleno se declara en sesión permanente y deciden continuar con la sesión el 25 de septiembre a las 12:00 horas.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Carlos Daniel Bretado Enrriquez
--


Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Rubiceli Medina Aguilar	 Samanta Bibiana Espitia Parada
 Yuri Yerye Isaac Novoa	

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

 Jorge Armando Larios González
--